

*PERMANENT MISSION OF*



**PARAGUAY**

*TO THE UNITED NATIONS*

Verificar contra lectura

**INTERVENCIÓN DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE  
DE LA  
REPÚBLICA DEL PARAGUAY**

**DON FERNANDO LUGO MÉNDEZ**

**DEBATE GENERAL  
66° PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS**

**NUEVA YORK**

**21 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

---

---

Señor Presidente,

Distinguidos dignatarios,

Señoras y Señores

En nombre del pueblo paraguayo, quisiera manifestarle mis sinceras felicitaciones por su elección para presidir esta Sexagésima Sexta Asamblea General de las Naciones Unidas.

Felicito igualmente al Señor Joseh Deiss por su encomiable labor como Presidente del pasado Período Ordinario de Sesiones.

Congratulo al Señor Ban Ki - Moon por su reelección como Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, quien a lo largo de los cinco años al frente de la misma, ha demostrado sus dotes de liderazgo y su indeclinable compromiso a favor de la paz mundial y la seguridad internacional.

Señor Presidente,

El pueblo Paraguay y su Presidente, en coherencia con una historia nacional extraordinaria que nos precede, creen profundamente en el SER HUMANO como sujeto, razón y destino de todos los esfuerzos por encauzar el bien de la humanidad.

La centralidad del ser humano en la historia del universo, por sobre todos los emprendimientos, intereses y conquistas, se proclamará permanentemente durante todo el itinerario de esta participación en tan ilustre foro.

Para empezar a discutir el futuro de la humanidad es indispensable reparar errores y replantear paradigmas que han demostrado por décadas y en ocasiones, centurias, su perfecta irrelevancia para producir cambios de bien.

Recuperar al hombre y la mujer en el centro de la gran escena de las preocupaciones del universo es un paso fundamental para –apenas- empezar a diseñar la línea de base de un futuro con certezas, que logre reemplazar las frustraciones en la gestión del paradigma del desarrollo, por las realidades de un mundo en el que el buen vivir sea mucho más tangible.

¿De qué sirve discutir planes de desarrollo si el objetivo de dignificar al ser humano no es el inicio y el final de los procesos?

A esta altura de los tiempos en los que nos emocionamos con los logros tecnológicos mas fantásticos, capaces de competir ya con el vuelo de la imaginación y de los sueños, ¿Dónde queda la pesadilla de los niños que compiten con el hambre por un mendrugo de pan y sonrían si lo alcanzan... y aun tienen ganas de jugar ?

¿Qué plenitud puede otorgarnos el jubilo hipermediático de estos logros altamente mercantilizados y globales, mientras en un cómplice silencio otra parte de la humanidad extiende la mano pidiendo “una ayudita por el amor de Dios”.

¿De qué nos sirve sostener una forma de construir la felicidad del mundo que ha demostrado un estrepitoso fracaso obstinadamente sostenido y reiterado.?

Regiones que enriquecen la economía de una parte del mundo, con la abundancia de su naturaleza, de sus aguas, de su petróleo, con las piedras preciosas que ocultan la panza de sus suelos, siguen rígidamente pintadas en las tablas del debe en tanto con sus ofrendas cotidianas el haber de las sociedades ricas se acrecienta día a día. (El vecino pobre en este mundo hoy posee riquezas críticas para los vecinos ricos, mas cercanas a la simplicidad del buen vivir y la felicidad, como el agua y los alimentos, los bosques y la energía renovable). El enriquecimiento desmedido no puede convertirse en razones de dominio político, y mucho menos de guerras y dominios militares. La razón de vivir en sociedad, es la necesidad mutua que tenemos unos de otros los seres humanos y nuestros pueblos.

Señor Presidente,

El crecimiento de la población mundial es un tema grave. A veces da la impresión que vivimos en un mundo que peor aun que resignarse a la pobreza, se resigna a la desigualdad, a la inequidad, al pornográfico espectáculo de las asimetrías escandalosas que desnudan la trastienda de un mundo de ostentaciones y desfilan esa desgracia convertida en fiesta, como en la “Cándida Erendira y su abuela desalmada” del gran Gabriel Garcia Marquez”.

En tanto esto continúa, entre la banca rica que sostiene y coordina la economía del mundo y el mundo pobre que provee sus recursos naturales, progresivamente el dialogo entre ambos mundos deja de tener coherencia.

Mi país Paraguay, creció en el 2010 más del 15%, pero las tensiones para la redistribución y conseguir disminuir la desigualdad, son más duras que para el crecimiento mismo.

Creo que esa es también la realidad mundial.

Y este organismo debe discutir las medidas que permitan o faciliten que los estados miembros transiten la senda de políticas fiscales y reglas del mercado mundial que se compadezcan de la cruda realidad de las grandes fortunas, mayores a varios países miembros en manos de particulares, comparada a las desigualdades, las hambrunas y las crisis humanitarias en varios de nuestros países.

La solidaridad no es sino la soldadura de 11 letras generando una palabra sonora pero vacía, vacía de orientación clara, de voluntades, de acciones, pero fundamentalmente de resultados.

La solidaridad ya no es solamente un imperativo moral, es una realidad necesaria para el progreso y para evitar y combatir el lado oscuro de ignorarla: la violencia y el delito.

Asistimos a un mundo que requiere con urgencia revisar sus paradigmas y en este aspecto debemos aceptar que el mundo se encuentra en una encrucijada porque un discurso de cinco siglos - en nombre del progreso - y otro de seis décadas - en nombre del desarrollo- no han logrado sino agregarle más gris de incertidumbre al paisaje del futuro de amplias regiones y miles de millones de personas.

La impenitente imposibilidad de los países avanzados de comprender una ecuación muy simple por la cual las recetas de **planes de desarrollo local** se hubieran planteado como **planes locales de desarrollo**, supone que la reiteración de errores ya denuncia la urgencia del tiempo de profundos replanteos, contundentes y drásticos y valiéndose de la confianza mutua que aun se puede generar entre unos y otros, avanzar hacia el único parámetro tangible, la única constatación valedera, la única realidad sin artificios, que es el BUEN VIVIR de hombres y mujeres del mundo.

La conquista del BUEN VIVIR para todos debe ser el paradigma de este tiempo. Ello supone – definitivamente – plantearse el “día después éste desarrollo” congeniando el pensamiento, la objetividad, la buena voluntad e impostergablemente una legítima solidaridad de los pueblos del mundo poderoso y acaudalado con los seres humanos en situación de miseria en las otras regiones del mundo.

Y no solamente con una visión moral, sino como elemento de fundamental importancia para el progreso, la riqueza compartida, y haciendo relación al tema central de este foro, para evitar situaciones de conflicto y violencia futura.

Pero el paradigma del BUEN VIVIR debe obligar que estos planes se centren en LA DIGNIDAD DEL SER HUMANO y su futuro; antes que en la mejora de los sistemas de explotación de sus recursos, casi nunca a favor de ellos mismos.

En América Latina, por no citar sino una región que nos compromete como Gobierno, vivimos la paradoja cotidiana de la pobreza en medio de las mejores condiciones básicas para generar riquezas.

Históricamente, desde la colonia, nuestras riquezas han tomado un paseo sin retorno hacia otras regiones del mundo, sin que ello implique cambios auspiciosos en la estructura de nuestras economías.

Asistimos a las prestigiosas cumbres mundiales de países desarrollados donde hace décadas se debate la suerte de los países pobres, sin suerte.

¿Cuándo tomaremos conciencia en AMERICA LATINA que somos en esta región, LOS PAISES exportadores de naturaleza, LOS PAISES exportadores de oxígeno, LOS PAISES exportadores de agua dulce, LOS PAISES exportadores de alimentos, LOS PAISES exportadores de energías renovables.?

No es lógico que nuestros países sigan sumidos en la pobreza caminando en medio de factores y productos que han generado la riqueza del mundo ajeno.

Finalmente en este tema, Señor Presidente, revisar los paradigmas para colocar al ser humano en el centro de las preocupaciones del universo supone una voluntad política que no puede nacer de otro lugar sino del corazón de las personas que gobiernan los Estados más poderosos del mundo.

A su vez, debemos comprometernos a acompañarles, a no dejarles solos si se produjera la transición de estas miradas paradigmáticas. Y la forma más inteligente de acompañar es la toma de conciencia sobre lo que mencionábamos un poco antes en relación a lo que somos y a lo que tenemos como enorme potencial local, en nuestros países.

Paraguay reafirma su firme compromiso con el multilateralismo, con un nuevo orden mundial democrático e igualitario que asegure el desarrollo integral y efectivo de nuestros pueblos.

Por ello, Paraguay apuesta a democratizar y fortalecer la Organización de las Naciones Unidas, como un organismo de organización a nivel mundial, y, asimismo, apuesta al avance y al fortalecimiento de los procesos de integración regional de los pueblos, como son, para nosotros, la Unión Suramericana de las Naciones –UNASUR- y la futura Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC; espacios comunes de las naciones que compartimos una historia, valores y proyectos soberanos e independientes comunes.

El cambio global se está acelerando. La aún importante primacía de las potencias centrales en términos económicos y militares, y por ende, políticos y culturales, se enfrenta a las exigencias de democratización del orden mundial y de avance del multilateralismo; y la crisis financiera, energética, social y medio ambiental evidencia las contradicciones y los conflictos e intereses estratégicos de las grandes potencias, así como la debilidad de los países dependientes o de mediano desarrollo.

En las exigencias de democratización que impulsan los procesos de nuestros pueblos, vemos el espíritu de lo que decía Nelson Mandela ya en el siglo pasado: “no hay democracia con miseria, no hay democracia con desigualdades sociales.”

Es por ello que el tema de nuestra 66° Asamblea General, “Fortalecimiento del rol de la mediación en la solución pacífica de controversias, prevención y resolución de conflictos”, adquiere una importante relevancia.

La Carta de las Naciones Unidas nos dice en su Artículo 1° que nuestro propósito como organización es “*tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz*”. Es así que frente a las violencias y guerras actuales, las tradicionales y las silenciosas, las coyunturales y las estructurales, se presenta la exigencia de la mediación como un mecanismo de paz, como una herramienta para superar la injusticia social globalizada, cuya superación es la base necesaria para lograr la paz y la seguridad internacional.

En ese sentido, abogamos por una mediación para superar la injusticia social globalizada, para superar la guerra tradicional y la guerra silenciosa; una mediación que desde la responsabilidad compartida y diferenciada de todos los países del mundo, periféricos y desarrollados, tenga como consecuencia garantizar las condiciones necesarias para un mundo de paz, basado en el desarrollo integral y efectivo de nuestros pueblos.

UNA MEDIACION al fin que evite por todos los medios las hipótesis ruinosas como las que produjeron “ataques preventivos” concluyendo en desastres de vida humana, destrucción de ciudades enteras, de testimonios vitales de la cultura universal y sembraron una terrible desconfianza ante cualquier iniciativa siguiente en este orden.

La autodeterminación de los pueblos no debe ser un elemento moldeable de acuerdo a los intereses políticos o económicos de los que vigilan con la propiedad de las armas el equilibrio mundial. Ella es y debe ser una institución incommovible.

Señor Presidente,

El Paraguay participa activamente en las Misiones de Operaciones de Paz de las Naciones Unidas y, por primera vez, en más de una década de ininterrumpida contribución con observadores militares, el Paraguay contribuye desde el presente año a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) con una Compañía de Ingeniería Multi-Rol bajo bandera paraguaya.

Debemos considerar que la Asamblea General debe adoptar las reformas necesarias para reafirmar su ser intrínseco como órgano representativo universal, democrático y equitativo, de manera que sus competencias sean respetadas y tengan preeminencia sobre los demás órganos internos de la organización, tales como el Consejo de Seguridad, con el objeto de enfatizar en los procesos que hacen a la superación de la violencia y la injusticia social globalizada, en la construcción del mundo multipolar, democrático e igualitario que anhelamos.

Asimismo, la democratización del Consejo de Seguridad es una tarea que va asumiendo el carácter de urgente. Exhortamos a que el Consejo de Seguridad cumpla su rol primordial de promover la paz mundial y de evitar la guerra, para lo cual debe democratizarse y reformarse. Debemos dotar de mayor legitimidad al Consejo de Seguridad, aumentando la representatividad de los países a favor de la configuración de un nuevo orden mundial multilateral, e impulsando la eliminación gradual del veto hasta su desaparición total.

Señor Presidente:

No podemos dejar de manifestar ante esta Asamblea General nuestra preocupación por el desarrollo de las acciones en el caso de Libia, en el marco de la Resolución 1973 del Consejo de Seguridad y del concepto de "responsabilidad de proteger". Consideramos que el uso de la fuerza debe ser siempre la última opción.

Por esa razón, vemos con preocupación la crisis por la que atraviesa el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que solamente podrá ser superada a través de la reforma y la democratización del mismo, por lo que insistimos e instamos a avanzar en ellas, de manera a que el Consejo vuelva a su misión de garantizar la paz y la seguridad internacional.

En política exterior, el Paraguay -en su condición de Estado fundador de la organización- defiende y reivindica los principios constitucionales que rigen su relacionamiento internacional: la independencia nacional, la autodeterminación de los pueblos, la igualdad jurídica entre los Estados, la solidaridad y la cooperación internacional, la protección internacional de los Derechos Humanos, la libre navegación de los ríos internacionales, la no intervención, y la condena a toda forma de dictadura, colonialismo e imperialismo.

En estos 50 años de bloqueo al pueblo cubano, Paraguay ha expresado en varias oportunidades su oposición al bloqueo económico, comercial y financiero que se mantiene sobre Cuba, como lo han hecho también los países de América Latina y el Caribe, junto a los cuales ha reclamado que se le ponga fin de inmediato.

Deploramos en particular los efectos de este injusto bloqueo sobre el pueblo cubano, como consecuencia de leyes positivas que afectan al libre intercambio y la práctica transparente del comercio internacional.

En ese sentido, el Paraguay no reconoce en su legislación la aplicación extraterritorial de leyes internacionales que atentan contra la soberanía de otros Estados. Considera que dicha práctica vulnera principios del Derecho Internacional, que desde las Naciones Unidas defendemos y buscamos garantizar.

Paraguay ha apoyado sistemáticamente las resoluciones pertinentes en las anteriores Asambleas Generales, en las cuales se solicita poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba y, observando plenamente la Resolución 65/6 titulada "*Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América a Cuba*", en esta Asamblea General, Paraguay vuelve a apoyar las resoluciones que se adopten en dicha materia.

Paraguay, en consonancia con su posición en foros internacionales, particularmente en la Organización de Naciones Unidas, y contemplando las Resoluciones de la ONU que condenan la ocupación israelí de territorios palestinos, como ser las Resoluciones del Consejo de Seguridad N° 242/1967, N° 338/1973, N° 446/1979 y N° 478/1980, estableció relaciones diplomáticas con Palestina el 25 de marzo de 2005, y reconoce al Estado Palestino como libre e independiente con las fronteras del 4 de junio de 1967.

Nos congratulamos por la inclusión en la agenda de este 66° Periodo de Sesiones, del reconocimiento del Estado de Palestina, como libre, soberano e independiente, y estamos convencidos que ello representa la consagración de una histórica deuda de la comunidad internacional hacia el legítimo derecho del pueblo palestino a contar con un Estado propio con sus fronteras debidamente definidas.

Señor Presidente,

Consideramos que urge el diseño y la construcción de una nueva arquitectura financiera internacional que responda a los nuevos tiempos y que contemple medidas para evitar las sistemáticas crisis cíclicas; desarrollar mecanismos regionales de coordinación económica y financiera, en el cual naciones con historias y destinos comunes generen espacios propios de cooperación y articulación económica.

En este sentido, los países suramericanos hemos encaminado las acciones de la UNASUR hacia ese horizonte, confiados de que la coordinación y articulación de nuestras acciones en materia económica son la base de una integración que no solamente defienda a nuestros países de las crisis que no producimos, sino que garantice el desarrollo integral de nuestros pueblos.

Señor Presidente

Paraguay forma parte del grupo de estados nacionales que han acumulado históricamente varios componentes de vulnerabilidad debido a su situación geográfica y su experiencia histórica, debilitado por un modelo histórico de desarrollo económico-social basado en el despojo de sus recursos naturales-estratégicos y administrado por relaciones de dependencia estructural.

Por ello, Paraguay asumió la Presidencia del Grupo de Países en Desarrollo sin Litoral Marítimo en enero de 2010 y, en ese carácter, hace un llamado a los países de tránsito, y en su caso específico, a sus principales vecinos, así como a los organismos internacionales y a los países más desarrollados, a un mayor compromiso con el Programa de Acción de Almaty, atendiendo las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral, dentro de un marco mundial para la cooperación en materia de transporte de tránsito para superar las limitaciones y permitir un desarrollo conjunto.

A la par de iniciar el proceso que lleve a la realización de una Conferencia de los Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito para superar nuestras adversidades, impulsamos el Acuerdo Intergubernamental del Think Tank, convencidos de que el avance científico en esta materia específica será un impulso de gran importancia para la superación de las barreras que atañen a los países sin litoral.

En cuanto a **los objetivos del Milenio**, Paraguay reafirma su pleno compromiso para la obtención de tales metas, y manifiesta su preocupación por el nivel de cumplimiento de los Objetivos para el 2015, por lo que alienta a fortalecer los esfuerzos combinados de Gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado para tal efecto.

Para el periodo 2014-2017, con el objetivo y el compromiso de avanzar la garantía plena del respeto irrestricto de los derechos humanos de nuestros pueblos, Paraguay decidió presentar su candidatura para el Consejo de Derechos Humanos, por lo que esperamos contar con el apoyo de toda la comunidad internacional.

Señor Presidente,

No podemos dejar de expresar nuestra profunda preocupación por la crisis ambiental que se agrava cada vez más, generando incluso la incertidumbre sobre la continuidad de la vida humana.

Apoyamos firmemente el fortalecimiento del único acuerdo con compromisos legalmente vinculantes, El Protocolo de Kyoto, y la continuación del mismo en un segundo periodo.

Los acuerdos logrados en Cancún, si bien son de gran apoyo para mejorar los niveles de reducción de emisiones, tienen apenas un carácter voluntario, contradiciendo el principio de la justicia climática tan reclamada por nuestros pueblos.

**Finalmente**, Señor Presidente, agradezco a todos aquellos que ayudaron a que la iniciativa paraguaya del "*Día Internacional de la Amistad*". La amistad de las personas, los pueblos y las naciones no es una cuestión exclusivamente diplomática y mucho menos un espacio mercantil para lucrar con la vocación asociativa del ser humano. La amistad es ese lazo que debe – necesariamente – construirse desde la solidaridad, y creemos, desde Paraguay, que el mundo aun está a tiempo de hacerlo.

AGRADEZCO que esta iniciativa haya alcanzado un carácter universal, en nombre del pueblo paraguayo, saludamos a todos los pueblos del mundo, exhortando a que encontremos los caminos que nos permitan superar las injusticias sociales globalizadas, y así, garantizar una cultura mundial de paz y amistad, basada en el bienestar y desarrollo efectivo de nuestros pueblos, sin distinción. Muchas gracias. -